



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2146-D-25
OD 807

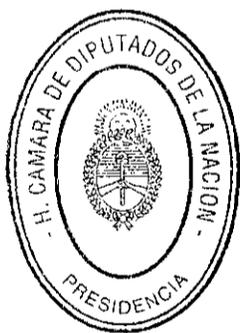
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 215º aniversario del Día del Ejército Argentino, celebrado el pasado 29 de mayo.

El Ejército sirve a la patria, contribuyendo en la defensa nacional, garantizando la independencia y la soberanía, la integridad territorial, los recursos naturales y su permanente cooperación para el logro del bienestar general de los habitantes de la Nación.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 04 JUN 2025



[Firmas manuscritas]